



Tepatitlán
de Morelos
GOBIERNO MUNICIPAL

JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL ADQ/LPL/013/2020 PARA LA “ADQUISICIÓN DE CASCOS BALISTICOS PARA LA COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL”

Siendo las 12:27 horas del día 02 de junio del año 2020, en la Sala de Juntas de la Dirección de Proveduría de Tepatitlán de Morelos, Jalisco ubicada en Av. Matamoros No. 814 Local 7, Colonia Centro en Tepatitlán de Morelos, Jalisco, y con fundamento en el artículo 63 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como el artículo 163 y 165 del Reglamento de Compra de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, se dió inicio a la Junta Aclaratoria de la **Licitación Pública Local ADQ/LPL/013/2020 correspondiente a la “ADQUISICIÓN DE CASCOS BALISTICOS PARA LA COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL”**, estando presentes los servidores públicos e integrantes del Comité de Adquisiciones: C. Norma del Carmen Orozco González, Regidora Presidente del Comité de Adquisiciones; Ing. Javier Guadalupe García Padilla, Presidente del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable; Ing. Víctor Manuel Maciel Padilla, Presidente del Colegio Tepatitlense de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C.; L.C.P. Espiridión Rodríguez Velázquez, en representación del Titular del Órgano Interno de Control; Lic. José de Jesús Mauricio Vargas Gámez, Asesor Jurídico y Vocal Permanente del H. Comité de Adquisiciones y L.A. Fernando Plascencia Iñiguez, Director de Proveduría Municipal así como invitados el L.C.P. Salvador Hernández Cedillo, Encargado de la Hacienda Municipal y Tesorero; el C. Roberto Castro de Alba, Comisario de Seguridad Pública y Lic. Miguel Ángel Gómez Mora, Coordinador de Academia como área requiriente.

La bienvenida estuvo a cargo de la presidente del Comité de Adquisiciones la regidora Norma del Carmen Orozco González, quien concedió el uso de la voz al Lic. Fernando Plascencia Iñiguez para la lectura de las preguntas que las empresas interesadas enviaron a través del correo electrónico y que de conformidad a los señalado en las Bases del apartado de la Junta Aclaratoria, Inciso f) únicamente se responderán las preguntas que se recibieron físicamente en formato del anexo 2 establecido en la presente Convocatoria o a las preguntas enviadas a través del correo electrónico, el área técnica será la responsable de dar contestación a las preguntas presentadas, por tal motivo también se le concedió el uso de la voz al Lic. Miguel Ángel Gómez Mora, Coordinador de Academia quien responde a las preguntas recibidas:

Hidalgo 45 Col. Centro, C.P. 47600
Tepatitlán de Morelos, Jal.
Tel: (378) 788 8700

www.tepatitlan.gob.mx

1/5



Por parte de la empresa **YATLA, S.A. DE C.V.**

1. El Anexo 4 Carta de Acreditación, ¿Deberá incluirse dentro del sobre de la propuesta técnica, o por el contrario, deberá ir fuera del sobre?

R.- Debera de estar dentro del sobre de la propuesta tecnica

2. El escrito de interés en participar que menciona la convocante que los licitantes deberemos presentar, entendemos que siendo las preguntas enviadas por correo electrónico, éste se adjunta a las mismas, tal y como hizo esta licitante, pero, ¿Deberemos incluirlo dentro del sobre de la propuesta técnica?

R.- No, este requisito es unicamente para la presente junta aclaratoria

3. ¿Cuál es el tiempo de entrega requerido por la convocante?

R.-90 días a partir de la firma del contrato.

4. En la Carta 1, expresa el texto que la presente fue publicada el día 18 de Febrero del año 2020. Entiende esta licitante que siendo un error en el texto, deberemos adecuarlo a la fecha correcta. ¿Es correcto?

R.-Es correcto

5. Respecto de la Carta 3, carátula, ¿deberemos contemplar una carátula por sobre, es decir, propuesta técnica y económica, una independiente de la otra?

R.-Se debera de contemplar una caratula independeniente por sobre

6. A fin de que quede asentado el conocimiento de las mismas, ¿Deberemos los licitantes incluir en nuestra propuesta técnica una copia simple de las bases y del acta de la junta de aclaraciones?

R.-No, no es necesario

7. En la descripción de las especificaciones técnicas que hace la convocante en el anexo 1 dice "probado y certificado para cumplir con la resistencia balística como se especifica en la norma NIJ-STD-0106.01, Seguro de responsabilidad Civil por \$20,000,000.00 Veinte millones de Dólares, ISO 9001-2015, ISO 14001:2015" ¿Deberemos presentar en la propuesta técnica documentos que acredite tales extremos?

R.-Es correcto.



Tepatitlán

de Morelos

8. Entiende esta licitante que debido al carácter de los bienes a adquirir, deberemos presentar Certificado de autorización vigente en copia certificada y copia simple para cotejo otorgado por la Dirección General de Seguridad Privada de la Comisión Nacional de Seguridad adscrita a la Secretaría de Gobernación, para comercializar los bienes ofertados, en su modalidad relacionada para la comercialización de equipos de protección y chalecos blindados, expedido por la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Unidad de Política Policial, Penitenciaria y Seguridad Privada, Dirección General de Seguridad Privada, Dirección de Emisión de Permisos de Seguridad Privada, dependientes de la Secretaría de Gobernación a nombre del licitante. ¿Es correcto?

R.- Si es correcto

Por parte de la empresa **ARMY UNIFORMES SA DE CV**

Pregunta 1.

EL FORRO SE PODRÁ PRESENTAR CON CALIDAD SUPERIOR

R.- Es a propuesta de cada licitante

Pregunta 2.

LAS DESCRIPCION ES PARA UN SOLO PARTICIPANTE, CON LA DESCRIPCIÓN DE EL CASCO DE UNA EMPRESA

R.- Los requisitos son mínimos, por lo que el licitante deberá de apegarse a las bases como requisitos mínimos

Pregunta 3.

PODREMOS PRESENTAR ALGO SUPERIOR AL O QUE SE DESCRIBE

R.- Los requisitos son mínimos, por lo que el licitante deberá de apegarse a las bases como requisitos mínimos, quedando a propuesta de cada licitante

Pregunta 4.

SE PIDE LAS NORMAS DE LOS ISO 9001 2015, ISO 14001 2015 , SE PODRA PRESENTAR EN COPIA SIMPLE, Y LAS NORMAS DEL INJ 0106.01

R.- Si

Pregunta 5.

LAS PRUEBAS BALISTICAS LAS REALIZARAN EN SU INSTALACIONES O SERA SOLO CARTAS DE RECOMENDACION DE ENTIDADES A LAS CUALES SE LE SURTIO ANTERIORMENTE

R.- Tendra que acreditar las pruebas balísticas a través de pruebas de laboratorio.

Pregunta 6.

SE NECESITA PRESENTAR EL PERMISO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA FEDERAL PARA COMERCIALIZAR Y VENTA DE EQUIPO

R.- Si

3/5





Pregunta 7.

SE PRESENTARAN CONTRATOS DE VENTAS SIMILARES

R.- No necesariamente

Pregunta 8.

LOS ISOS SON NACIONALES ISO NACIONAL DE PRODUCTOS, EL CASCO , ES AMBIENTAL, NO INFLUYE EN LA FABRICACION

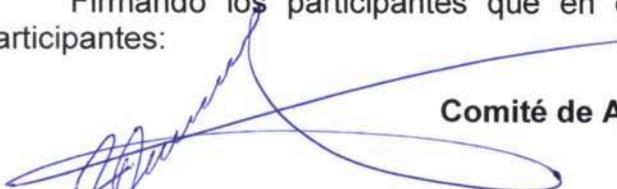
14001- ES AMBIENTAL NO APLICA, SE PUEDE PRESENTAR EL 9001 2015, EL ISO 14001-2015

R.-Los requisitos son mínimos, por lo que el licitante deberá de apegarse a las bases como requisitos mínimos, quedando a propuesta de cada licitante

Siendo las 12:36 horas, se dio por terminada la Junta de Aclaraciones, cumpliendo con lo estipulado en la calendarización de la Licitación Pública Local ADQ/LPL/013/2020, invitando a todos los interesados a presentar sus propuestas el próximo martes 09 de junio del año en curso en puntos de las 10:30 horas en las instalaciones de la Sala de Juntas ubicadas en Av. Matamoros No. 814 Local 7, Colonia Centro en Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

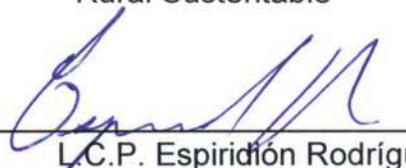
Firmando los participantes que en ella intervinieron, por parte de las empresas participantes:

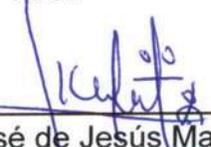
Comité de Adquisiciones:


C. Norma del Carmen Orozco González
Regidora Presidente del Comité de Adquisiciones


Ing. Javier Guadalupe García Padilla
Presidente del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable


Ing. Víctor Manuel Maciel Padilla
Presidente del Colegio Tepatitlense de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C.


L.C.P. Espiridión Rodríguez Velázquez
Órgano de Control Interno


Lic. José de Jesús Mauricio Vargas Gámez
Asesor Jurídico y Vocal Permanente del H. Comité de Adquisiciones


L.A. Fernando Plascencia Iñiguez
Director de Proveduría Municipal



Tepatitlán
de Morelos
GOBIERNO MUNICIPAL

Como invitados:



L.C.P. Salvador Hernández
Cedillo
Encargado de la Hacienda
Municipal y Tesorero

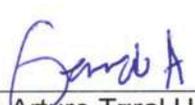


C. Roberto Castro de Alba
Comisario de Seguridad Pública

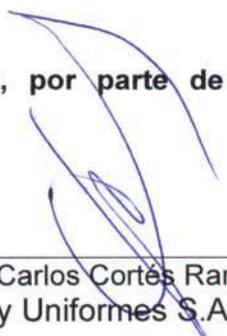


Lic. Miguel Ángel Gómez Mora
Coordinador de Academia de Seguridad
Pública

Firmando los participantes que en ella intervinieron, por parte de las empresas participantes:



Gerardo Arturo Tural Heredia
Yatla S.A. de C.V.



Carlos Cortés Ramírez
Army Uniformes S.A. de C.V.



Hugo Castañeda Flores
GUA Tactical S.A. de C.V.


N. Abel Mulhaciel
5/5

